



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de junio de 2010
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Carnicer, reelegido por las profesiones europeas	CINCO DÍAS
Carlos Carnicer, reelegido vicepresidente de Ceplis	EXPANSIÓN
Carnicer, reelegido por las profesiones	NEGOCIO
Tres días de debate y análisis que reúnen a más de 30 expertos en siete mesas de trabajo	
LAWYERPRESS	
La Abogacía reconoce a Fernández Lomana su contribución a la profesión jurídica	
EL NORTE DE CASTILLA	
El vallisoletano Enrique Sanz Fernández-Lomana recibe la máxima distinción de la Abogacía	GENTE DIGITAL
El Consejo de la Abogacía de España distingue a Sanz Fernández-Lomana con la Gran Cruz al Mérito	ABC
El Consejo de la Abogacía de España distingue a Sanz Fernández-Lomana con la Gran Cruz al Mérito	LA RIOJA
El Constitucional intenta acordar antes de un mes la sentencia del Estatuto	EL PAIS



Carnicer, reelegido por las profesiones europeas

CINCO DÍAS *Madrid*

Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL), fue reelegido ayer como vicepresidente del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (Ceplis) durante la asamblea general de la organización.

En la asamblea se procedió a la elección de los miembros del buró ejecutivo, nombrando a Jacques Reignault, vicepresidente de la Unión Nacional de Profesionales Liberales francesa, como nuevo presidente. Carnicer revalida así el cargo de vicepresidente, al que accedió en mayo de 2009 como consecuencia de una elección parcial. Carnicer ostentará la vicepresidencia del organismo durante los próximos tres años, fomentando la presencia de la voz de las profesiones españolas en Bruselas.



PROFESIONES

Carlos Carnicer reelegido vicepresidente de Ceplis

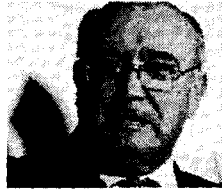
Expansión. Madrid

El presidente del Consejo General de la Abogacía (CGAE), Carlos Carnicer, que ostenta además los cargos de presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la Unión Mundial de Profesionales Liberales (UMPL), ha resultado reelegido ayer en Roma como vicepresidente del Consejo Europeo de Profesionales Liberales (CEPLIS) durante la Asamblea General de dicha organización. Unión Profesional, en representación de las profesiones españolas, forma parte de este Consejo Europeo desde el año 1986. Carnicer ostentará la vicepresidencia del CEPLIS durante los próximos tres años, fomentando la presencia de la voz de las profesiones españolas en Bruselas

Distinción

Por otra parte, el abogado vallisoletano Enrique Sanz Fernández-Lomana, que fuera decano del Colegio de Abogados de Valladolid entre los años 2000 y 2008 y actualmente consejero del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) recibió hoy de esta institución la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, por su importante aportación al mundo jurídico así como por su impecable trayectoria profesional.

En el mismo acto juraron o prometieron como nuevos letrados 32 nuevos colegiados, cuyo padrino de promoción fue el secretario del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, A. García-Quintana.



Carlos Carnicer. NSC

Carnicer, reelegido por las profesiones

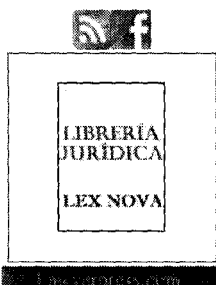
Europa

Carlos Carnicer renueva su cargo como vicepresidente de las profesiones liberales de Europa

El presidente de Unión Profesional y vicepresidente de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), Carlos Carnicer, ha sido reelegido como vicepresidente del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (Ceplis) durante la asamblea general de dicha organización que ha tenido lugar en Roma.

Durante la Asamblea, se dio cuenta de los avances realizados desde los distintos grupos de trabajo creados en relación con materias como la salud, la formación continuada y el sector servicios, donde el Ceplis ha focalizado gran parte de sus esfuerzos en los últimos años. Los asistentes pudieron conocer, asimismo, las últimas novedades respecto al Instituto de Investigación para las Profesiones Liberales.

También se ha elegido a los miembros del buró ejecutivo, nombrando a Jacques Reignault, vicepresidente de la Unión Nacional de Profesiones Liberales francesa, como presidente. Sustituye en el cargo a Pierangelo Sardi. ♦ REDACCIÓN



NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

"V Encuentro Comisiones de Relaciones con la Administración de la Justicia"

Tres días de debate y análisis que reúnen a más de 30 expertos en siete mesas de trabajo

publicado el 10 de JUNIO de 2010

- El Derecho de Defensa y Secreto de las Comunicaciones, el Derecho de Familia y la Nueva Oficina Judicial conforman los temas del encuentro

Hoy, jueves, 10 de junio, a las 9,30 horas, tiene lugar la apertura del V Encuentro Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia que organiza el **Observatorio de la Justicia del Colegio de Abogados de Madrid**. Estos encuentros, en jornadas de mañana y tarde, serán clausurados el sábado, 12 de junio, a las 12 horas, por Antonio Hernández-Gil, el decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Las Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ) tienen como fundamento potenciar las líneas de colaboración permanente entre los Colegios de Abogados y la Administración de Justicia. El período de aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, permite realizar una valoración crítica de las medidas adoptadas tanto desde las cuestiones que afectan al proceso civil como las relativas al proceso penal. La regulación del Secreto de las Comunicaciones y, especialmente, la confidencialidad de las comunicaciones Abogado cliente, merecen una valoración específica en las jornadas.



La entrada en vigor de la Ley 13/2009, de 3 de noviembre de reforma de la legislación hace imprescindible el análisis de las consecuencias y significado de las reformas efectuadas que afectan a todos los ordenamientos y que pretende ser una de las bases sobre las que se asienta el proceso de modernización de nuestra Justicia

Las CRAJ se celebrarán en la sede del Colegio de Abogados de Madrid, C/ Serrano,9 en donde la numerosa participación prevista permitirá compartir e intercambiar diversas experiencias sobre las materias a que se abordarán:

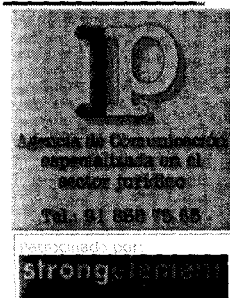
- La regulación del Secreto de las Comunicaciones y, especialmente, la confidencialidad de las comunicaciones Abogado-cliente, merecen una valoración específica en las jornadas.
- El período de aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, permite realizar una valoración crítica de las medidas adoptadas tanto desde las cuestiones que afectan al proceso civil como las relativas al proceso penal.
- La entrada en vigor de la Ley 13/2009, de 3 de noviembre de reforma de la legislación procesal para la implantación de la Nueva Oficina Judicial hace imprescindible el análisis de las consecuencias y significado de las reformas efectuadas que afectan a todos los ordenamientos y que pretende ser una de las bases sobre las que se asienta el proceso de modernización de nuestra Justicia.

Programa

Jueves, 10 de junio, la sesión de apertura correrá a cargo de Margarita Uriá Etxebarria, vocal de Colegios Profesionales del CGPJ y en la presentación del Encuentro Participan el Decano Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos; el presidente del TSJ, Francisco Vieira Morante; la presidenta de la Audiencia Provincial de Madrid, Ana Ferrer García y el juez decano de Madrid, José Luis González Armengol.

Las sesiones han sido coordinadas por la diputada de la Junta de Gobierno del

MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing
- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Colegio Rosa Bedregal, que actuará de moderadora de la primera mesa de trabajo sobre "Derecho de Defensa y Secreto de las Comunicaciones", en la que participan el diputado del ICAM Luis Rodríguez Ramos; el magistrado Javier Gómez Bermúdez; el abogado Juan Gil de la Fuente, el fiscal, Fernando Burgos Pavón y la diputada del Colegio de Abogados de Barcelona, Jennifer Lahoz Abós.

La sesión de tarde se dedicará en primer lugar a debatir sobre la "Ley Orgánica 1/04 de violencia de género: Problemas Procesales Penales y de Familia". Será moderada por la diputada Elena Zarraluqui Navarro y cuenta con la participación de la magistrado Purificación Pujol Capilla; la fiscal Teresa Peramato Martín; la abogada de Málaga Flor Carrasco Gómez y la abogada Elena Castillo de la Fuente, de los Grupos de Trabajo Procesal del Colegio de Abogados de Madrid.

La tarde se cierra con la cuarta mesa de debate en la que se analizará la "Especialización en Derecho de Familia", que tendrá como moderadora a la diputada Ana Clara Belío. Participan: Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga, abogado; Silvia Giménez-Salinas Colomer, abogada del Colegio de Abogados de Barcelona; Jesús Tirado Estrada, fiscal y Vicente J. Ibáñez Valverde, psicólogo forense de los Juzgados de Madrid.

El programa del viernes, 11 de junio, se dedica íntegra, en sus tres mesas programadas, a la "Nueva Oficina Judicial". La primera será moderada por la diputada del Colegio de Madrid, Angeles Amador y participan Caridad Hernández García, directora general de Justicia (Ministerio de Justicia); Francisco Javier Vieira Morante, magistrado y presidente TSJ; Joaquín Delgado Martín, letrado del CGPJ y los abogados Vicente Pérez Daudi y Jesús M. Sánchez García,.

"Las reformas procesales civiles y penales" que cierra la mañana es también moderada por Angeles Amador y cuenta con la participación de Fernando Bejerano Guerra, director del Observatorio de la Justicia (ICAM). Otros participantes son Tomás Sanz Hoyos, Secretario Judicial y Secretario sala Gobierno TSJ) y los abogados Jesús M. Sánchez García (ICAB) y Valentín J. Sebastián Chena, Coordinador Grupos Trabajo Procesal (ICAM).

Por la tarde, moderados por el diputado Román Gil de Alburquerque, estudiarán "Las reformas procesales laborales y otras modificaciones de interés" José Golderos Cebrián, secretario coordinador NOJ; Valentín J. Sebastián y la magistrada Lourdes Menéndez González-Palenzuela.

Tras las conclusiones, el sábado, 12 de junio, a las 12 horas, el decano y anfitrión de estos encuentros, Antonio Hernández-Gil dará por clausurados los V Encuentros Comisiones de Relaciones con la Administración de Justicia organizados por el Observatorio de la Justicia.

Organiza. Observatorio de la Justicia

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Madrid. C/ Serrano, 9

Fecha: Apertura: 10 de junio, Jueves, a las 9,30 horas.

Clausura: 12 junio, sábado, a las 12 horas

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

copyright, 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)

Tu mejor alternativa

Trabaja En Ayuntamientos

Más De 20000 Plazas De Funcionario

Olvidate De Volver A Buscar Trabajo

Anuncios Google

viernes, 11 de junio de 2010 | 08:53 | www.gentedigital.es

Gente

Buscar



El vallisoletano Enrique Sanz Fernández-Lomana recibe la máxima distinción de la Abogacía

En un acto celebrado en el Colegio de Abogados de Valladolid recibió la máxima distinción que concede la Abogacía Española a los más destacados profesionales de entre los suyos.

gentedigital.es

11/6/2010 - 08:45

El actual decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Jesús Verdugo, impuso la Gran Cruz del Mérito al Servicio a la Abogacía al que también fuera decano del Colegio durante ocho años, de 2000 a 2008, durante un acto en el que, además, juraron o prometieron su lealtad a la profesión 32 nuevos colegiados.

Una de las vicepresidentas del CGAE, Victoria Ortega, que impuso la banda al homenajeado, destacó entre las virtudes del abogado vallisoletano su "sensacional capacidad de trabajo y un sentido jurídico excepcional", mientras que Verdugo se refirió a la época en la que ambos ingresaron en el Colegio, para recordar, en referencia a los versos de Miguel Hernández que "tú eres uno de aquellos".

El decano de Valladolid destacó de su compañero y, además, amigo, su vocación por la profesión, su compromiso con ella, su generosidad en el ejercicio profesional y en lo personal, su tolerancia y su humildad, "porque", dijo, "el humilde triunfa dos veces, una ante los demás y otra ante sí mismo".

Por su parte, Enrique Sanz agradeció la concesión de la distinción por parte del Consejo y afirmó que su vocación de servicio a la Abogacía durante todos estos años de ejercicio no es otra cosa que un producto de su pasión por la profesión.

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Anuncios **Google**

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD





Consejo Abogacía España distingue Sanz Fernández-Lomana con Gran Cruz Mérito

Noticias EFE

Valladolid, 10 jun (EFE).- El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha distinguido al abogado vallisoletano Enrique Sanz Fernández-Lomana con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, un reconocimiento que recibe hoy el condecorado, en un acto en el que además prometen como letrados 32 nuevos colegiados.

Se trata de un reconocimiento "muy satisfactorio" y "reconfortante", ya que supone una condecoración creada por abogados y concedida por "compañeros, testigos del trabajo desarrollado", ha manifestado en declaraciones a Efe Sanz Fernández-Lomana antes de recibir la distinción.

Después de 33 años de ejercicio, el premiado, ex decano del Colegio de Abogados de Valladolid, entre 2000 y 2008, se ha referido también a los nuevos letrados que hoy prometerán como abogados y ha mostrado su esperanza en que hayan optado por esta profesión con "muchísima vocación".

Preguntado por sus recomendaciones para el ejercicio de la carrera a los 32 nuevos abogados, ha subrayado la importancia de la "formación", ya que "la única posibilidad de triunfar" en el mundo jurídico consiste en trabajar en la mejor formación.

Enrique Sanz Fernández-Lomana recibirá la Gran Cruz al Mérito por su "importante aportación" al mundo de la abogacía y jurídico, así como "por su impecable trayectoria profesional", han informado fuentes del Colegio vallisoletano.

Nacido en Valladolid, donde cursó la licenciatura de Derecho, se colegió en 1977 y ha desempeñado tareas como profesor en la Escuela de Práctica Jurídica de Valladolid, y Académico de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Miembro de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General de la Abogacía desde 2006, ha sido además vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española y presidente de la Comisión para la elaboración de un nuevo Estatuto General de la Abogacía entre los años 2007 y 2008.

Cuenta Azul de iBanesto: 3,60% TAE. Y 4%TAE si vienes de un Banco Online

ANUNCIOS GOOGLE

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

/ 05/06/2010 @ 18:35:07

larioja.com

© larioja.com

Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 457, Folio 200, Hoja LO-6718, Inscripción 1ª C.I.F.: A26295626

Domicilio social en Vara de Rey 74 bajo 26002 Logroño (La Rioja) Correo electrónico de contacto redaccion@larioja.com

Copyright © larioja.com, Servicios en la Red SAU, Logroño, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio diario LA RIOJA, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ANUNCIOS GOOGLE

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
Infoempleo
11870.comHoy Digital
La Rioja.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
LaVerdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion

(Castilla y León) SOCIEDAD-SALUD,SOCIEDAD

Consejo Abogacía España distingue Sanz Fernández-Lomana con Gran Cruz Mérito

Valladolid, 10 jun (EFE).- El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha distinguido al abogado vallisoletano Enrique Sanz Fernández-Lomana con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, un reconocimiento que recibe hoy el condecorado, en un acto en el que además prometen como letrados 32 nuevos colegiados.

Se trata de un reconocimiento "muy satisfactorio" y "reconfortante", ya que supone una condecoración creada por abogados y concedida por "compañeros, testigos del trabajo desarrollado", ha manifestado en declaraciones a Efe Sanz Fernández-Lomana antes de recibir la distinción.

Después de 33 años de ejercicio, el premiado, ex decano del Colegio de Abogados de Valladolid, entre 2000 y 2008, se ha referido también a los nuevos letrados que hoy prometerán como abogados y ha mostrado su esperanza en que hayan optado por esta profesión con "muchísima vocación".

Preguntado por sus recomendaciones para el ejercicio de la carrera a los 32 nuevos abogados, ha subrayado la importancia de la "formación", ya que "la única posibilidad de triunfar" en el mundo jurídico consiste en trabajar en la mejor formación.

Enrique Sanz Fernández-Lomana recibirá la Gran Cruz al Mérito por su "importante aportación" al mundo de la abogacía y jurídico, así como "por su impecable trayectoria profesional", han informado fuentes del Colegio vallisoletano.

Nacido en Valladolid, donde cursó la licenciatura de Derecho, se colegió en 1977 y ha desempeñado tareas como profesor en la Escuela de Práctica

Jurídica de Valladolid, y Académico de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Miembro de la de la Junta de Gobierno de la Mutualidad General de la Abogacía desde 2006, ha sido además vicepresidente del Consejo General de la Abogacía Española y presidente de la Comisión para la elaboración de un nuevo Estatuto General de la Abogacía entre los años 2007 y 2008.

En la actualidad, es consejero electo de la máxima institución de la Abogacía Española desde febrero del año pasado. EFE



El Constitucional intenta acordar antes de un mes la sentencia del Estatuto

El Pleno rechaza la petición de la Generalitat de reincorporar a Pérez Tremps

JULIO M. LÁZARO
Madrid

El Pleno del Tribunal Constitucional exploró ayer la respuesta a dar a la Generalitat por sus maniobras dilatorias para impedir que se dicte la sentencia del Estatuto catalán antes de las elecciones autonómicas en Cataluña. El vicepresidente del Tribunal, Guillermo Jiménez Sánchez, llegó a dar lectura a diversos preceptos de la Ley Orgánica del Tribunal, entre ellos el que sanciona con multa de 600 a 3.000 euros la "temeridad o abuso de derecho" en los recurrentes ante el tribunal. Aunque no se llegó a adoptar ningún acuerdo en ese sentido, entre los magistrados cunde la impresión de que las sucesivas maniobras del Gobierno de José Montilla están incurriendo en un "fraude procesal", por lo que esta vez, en vez de responder con un "no ha lugar", el Constitucional dará una cumplida respuesta a la petición de Montilla.

Según fuentes jurídicas, las maniobras de la Generalitat están teniendo un efecto contrario



María Emilia Casas, presidenta del Tribunal Constitucional. / GORKA LEJARCEGI

al deseado, dado que entre los magistrados empieza a ser mayoritaria la decisión de sacar la sentencia a toda costa y antes del verano. Según esas fuentes,

"la sentencia va a salir, y se va a poner este mes o a principios del que viene". En cuanto se distribuya la ponencia de la presidenta, comenzarán las votaciones.

Con todo, el Constitucional dedicó el Pleno de ayer, inicialmente convocado para debatir sobre la ponencia del Estatuto de Cataluña, a un debate casi

monográfico sobre la propuesta del presidente de la Generalitat catalana, José Montilla, de que el magistrado Pablo Pérez Tremps, recusado por el PP y excluido de las deliberaciones, intervenga en la votación artículo por artículo del Estatuto catalán excepto aquellos por los que fue recusado.

Según el Gobierno catalán, Pérez Tremps sólo tendría que abstenerse en la votación de 11 artículos, relativos a la acción exterior y a las relaciones de la Generalitat con la Unión Europea, de los 114 impugnados por el PP. Tras descartar que se vaya a aceptar la propuesta de que Pérez Tremps vaya a reincorporarse a las deliberaciones y de contestar a la Generalitat, los magistrados abordaron cuestiones de estrategia sobre las votaciones a desarrollar en cuanto se convoque un nuevo pleno sobre el Estatuto.

Entretanto, desde sectores nacionalistas catalanes arrojaron ayer las críticas al tribunal. El presidente de CiU, Artur Mas, calificó de "animalada" el intento de votación artículo por artículo que deberá decidir el Pleno. El portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran Lleida, invitó a los magistrados del Constitucional a plantarse y a "no tomar ninguna decisión más" hasta que PP y PSOE no desbloqueen su renovación. El secretario general de ERC, Joan Ridao, auguró que la sentencia será "mala, o muy mala".